

## ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 232

En Caicedonia Valle del Cauca, el día veintiocho (28) de Octubre del 2024, procedió el Comité de Contratación integrado por **ALEXANDER ACOSTA GUERRERO** secretario de Hacienda, **ERIKA VIVIANA CORTES CORREA**, secretaria de Gobierno, con el apoyo de la Dra. **XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA** jefe de asuntos jurídicos y control interno disciplinario, a evaluar el precio de las propuestas presentadas en el siguiente orden:

| N° | PROPONENTE                                                           | VALOR              |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1  | <b>GUSTAVO ADOLFO ARBEALEZ LLANO CC. 1.094.925.997 de Caicedonia</b> | <b>\$5.000.000</b> |

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente. Numeral 7: En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Que "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".

**OBJETO:** Realizar la caracterización a las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Caicedonia.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta presentada por **GUSTAVO ADOLFO ARBEALEZ LLANO** con cédula N° **1.094.925.997** de Armenia, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. \$5.000.000.**

Evaluación Comité:

1. Oficio remitido de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE**, remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. Folio N° 2 y 3
2. Propuesta económica debidamente diligenciada en la lista de precios de



SECOP II, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. \$5.000.000.**, y remite el anexo 2 debidamente diligenciado por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. \$5.000.000.**; no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio. **CUMPLE**, Folios N° 4 y 1

3. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). **CUMPLE**, Remite al Anexo 3 debidamente diligenciado. Folio N° 5
4. Certificación de cumplimiento aporte seguridad social (Anexo 5). Presenta Anexo 5 debidamente diligenciado, **CUMPLE**. Folio N° 6

Además, la proponente presentó los siguientes documentos:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fotocopia de libreta militar o soporte de trámite para hombres menores de 50 años. <b>CUMPLE</b> . Folio N° 25.                                                                                                                                                                                                              |
| Fotocopia del documento de identidad. <b>CUMPLE</b> . Folio 24.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RUT. <b>CUMPLE</b> . Folio N° 15.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República. Último boletín. Expedición máximo 30 días. <b>CUMPLE</b> , Folio N° 16.                                                                                                                                                           |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Último boletín. Expedición máximo 30 días. <b>CUMPLE</b> , folio N° 16.                                                                                                                                                        |
| Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. <b>NO CUMPLE</b> . Debe presentar certificado expedido por la Policía Nacional                                                                                                                                                          |
| Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. vigente. <b>CUMPLE</b> . Folio N° 17                                                                                                                                                                           |
| Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) <b>CUMPLE</b> . Folio 18                                                                                                                                                                                                                                       |
| Certificado de antecedente de conflicto de intereses. SIGEP, <b>CUMPLE</b> , Folio N° 12, 13 y 14.                                                                                                                                                                                                                           |
| Certificado de antecedente de delitos sexuales. <b>CUMPLE</b> . Folio 20                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Certificado de Deudores Morosos del Estado. <b>CUMPLE</b> . Folio 19                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Hoja de Vida en formato DAFP. <b>CUMPLE</b> , Folio 8, 9 y 10                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP <b>CUMPLE</b> . Folio 11                                                                                                                                                                                                                                          |
| Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Persona Natural). <b>CUMPLE</b> . Folio 26                                                                                                                                                                                               |
| Certificado de inhabilidad e incompatibilidades. <b>CUMPLE</b> . Folio 7                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Estudios:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Profesionales con mínimo un año de graduado en áreas de las ciencias de la salud y/o salud ocupacional.                                                                                                                                                                                                                      |
| Anexa diploma otorgado por la Universidad del Quindío creada por el acuerdo municipal No 23 del 14 de octubre de 1960, reconocida como Universidad por la ley 56 de 1967 y el decreto No 1583 de enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, expedido el 1 de septiembre de 2023, el cual confiere el |

título de profesional en Seguridad y Salud en el trabajo. **CUMPLE.** Folio 22

**Deberá anexar como requisito de experiencia:**

Deberá anexar como requisito técnico en su oferta dos (2) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria acreditando como mínimo 24 meses de experiencia.

Las certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación)
- Valor del contrato
- La certificación debe estar suscrita por quien la expide.
- Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.

**CERTIFICACIÓN 1:** Gestión Profesional Efectiva, con NIT 901.011.361-1, CERTIFICA que el señor GUSTAVO ADOLFO ARBEALEZ LLANO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.094.925.997 expedida en Armenia Quindío, laboro en las fechas comprendidas entre el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 desempeñando las siguientes funciones: coordinador hogar de paso para victimas del conflicto armado, caracterización del personal victima del conflicto armado, Profesional de apoyo en contrato 1910 para brindar apoyo psicosocial a niños y niñas en edades entre los 7 y 12 años, pertenecientes a las instituciones educativas del departamento del Quindío, en el marco del fortalecimiento del proyecto de vida y la educación sexual. **CUMPLE.** Folio 21

**CERTIFICACIÓN 2:** Gestión Profesional Efectiva, con NIT 901.011.361-1, CERTIFICA que el señor GUSTAVO ADOLFO ARBEALEZ LLANO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.094.925.997 expedida en Armenia Quindío, laboro en las fechas comprendidas entre el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 desempeñando las siguientes funciones: coordinador hogar de paso para victimas del conflicto armado, caracterización del personal victima del conflicto armado, Profesional de apoyo en contrato 1910 para brindar apoyo psicosocial a niños y niñas en edades entre los 7 y 12 años, pertenecientes a las instituciones educativas del departamento del Quindío, en el marco del fortalecimiento del proyecto de vida y la educación sexual. **CUMPLE.** Folio 21

**El oferente cumple con veinticuatro (24) meses de experiencia**



Alcaldía Municipal de  
**Caicedonia**

Liliana Fernández Duque  
Alcaldesa 2024 - 2027

Secretaría de  
**Gobierno**

**Documentos Complementarios:**

Se hace necesario que el oferente conozca muy bien área urbana y rural del municipio de Caicedonia, teniendo en cuenta que se deben realizar atenciones a las víctimas del conflicto propias del municipio (para lo cual deberá anexar certificado de vecindad).

Presenta certificado de vecindad. **CUMPLE.** Folio 27

Verificada la documentación de la propuesta presentada por **GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ LLANO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.094.925.997** de Armenia. El oferente se ajusta al presupuesto oficial y **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos habilitantes exigidos. Debe subsanar según el cronograma establecido.

**ALEXANDER ACOSTA GUERRERO**  
Secretario de Hacienda

**ERIKA VIVIANA CORTES CORREA**  
Secretaria de Gobierno

**XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA**  
Jefe de asuntos jurídicos y control interno disciplinario

